



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA –LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, diciembre 9 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la llamada a integrar la Litis fue notificada y contestó oportunamente la demanda a través de apoderado. Por lo anterior se encuentra pendiente de señalar fecha para la continuación de la Audiencia de que trata el artículo 77 del C. P. laboral.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, diciembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de CARLOS GUILLERMO CORRALES VÁSQUEZ contra COLPENSIONES – PORVENIR y Llamada a integrar la Litis UGPP.

**RAD. 44-001-31-05-002-2021-00126-00**

**Auto Interlocutorio**

Por lo informado, téngase por contestada la demanda por la llamada a integrar la Litis UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP-

Reconózcase personería para actuar al doctor ORLANDO DAVID PACHECO CHICA abogado titulado con T.P. 138.159 del C. S. de la Judicatura e identificado con la C.C. 79.941.567 de Bogotá en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Señálese la hora de las 2:30 p.m. del día veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA –LA GUAJIRA

Dora O.